

## **Educación Inclusiva, ¿Es posible desde la Educación Especial?** *(Inclusive education, Is it possible from the Special Education?)*

**Marycruz Presas Rodríguez**

*Profesora y Jefa del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes de la  
Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano. Monterrey.  
México.*

*Páginas 55-68*

*ISSN (impreso): 1889-4208*

*Fecha recepción: 01-01-2016*

*Fecha aceptación: 01-05-2016*

### **Resumen.**

La educación inclusiva se está posicionando en la transformación de la sociedad en general, pues su impacto no solo es educativo, sino social, cultural, político, de seguridad y de salud. El hablar de educación especial en Inclusión es una temática más que se tiene que responder desde una misma agenda, en la cual el profesional en la educación sea inclusivo, propicie ambientes de aprendizaje y brinde una atención personalizada.

**Palabras clave:** Educación, Inclusión, Educación para Todos, Educación Especial, Profesor Especializado.

### **Abstract.**

Inclusive education is positioning in the transformation of society in general, since its impact is not only educational, but social, cultural, political, security and health. Talking special education Inclusion is a thematic rather than have to respond from the same agenda, in which the professional education is inclusive, fosters learning environments and provide a personalized service.

**Keywords:** Education, Inclusion, Education for All, Special Education specialist teacher.

## 1.-Introducción.

En el marco del XII Congreso Nacional y IX Congreso Internacional, Educación Inclusiva, Un Horizonte de Posibilidades celebrado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México en Junio de 2015 (<http://www.enehrl.edu.mx/>), en el cual se abordan temáticas referentes a la educación inclusiva e inclusión social, vista desde diferentes expertos de talla internacional, docentes con experiencias exitosas, padres de familia inclusivos y principalmente alumnos en su formación inicial como docentes, se abren opciones para intercambios académicos, culturales, sociales, presentación de propuestas de innovación y de perspectiva global. Son estos espacios los que brindan oportunidades de aprendizaje y crecimiento en torno a la atención a la diversidad, la creación de ambientes de aprendizaje, la implementación de un currículo inclusivo, entre otros; espacios que son valiosos para la profesionalización de los maestros en servicio (educación básica – educación especial), y que decir de los formadores de formadores pues son quienes deben de aprovecharlos para cumplir con uno de los principios de un docente inclusivo: ser investigador de su propia práctica.

Fue durante las jornadas del congreso antes mencionado donde se tuvo la oportunidad de participar impartiendo un taller titulado “Educación Inclusiva, ¿Es posible desde la Educación Especial?”, en el cual participaron alumnos, docentes, directivos de diferentes escuelas de los Estados de la República Mexicana. Todos con un objetivo en común: avanzar en el camino de la Inclusión. Se considera que es una temática latente que causa controversia, pues muchos se cuestionan: ¿qué pasará con Educación Especial?, ¿desaparecerá?, ¿los alumnos con discapacidad ya no serán atendidos?, ¿los centros especiales serán centros inclusivos?, ¿sólo es un cambio de terminología, pero hace referencia a lo mismo?, ¿cuál será la función del especialista?, ¿se replanteará la función de la escuela?, y los padres de familia ¿qué opinan al respecto?. Pues son los mayormente beneficiados o perjudicados dependiendo del enfoque sobre el cual quiera verse este planteamiento.

Sí, hay muchas preguntas que resolver, muchas incógnitas que siguen ahí en el aire, pero como lo menciona Echeita, 2006: lo cierto es que sin *presión* para cambiar, no se produce el cambio, pero cualquier transformación e innovación, por pequeña que fuera lleva tiempo; avanzar hacia centros capaces de ofrecer una enseñanza de calidad a una amplia diversidad de alumnos. Durante *este tiempo de transición* los alumnos más vulnerables serán, con gran probabilidad, los que más sufran. No cabe duda que son momentos cruciales en la educación y en la sociedad pues es en las aulas donde se gesta a los ciudadanos de futuro, las transformaciones se requieren para avanzar aunque parecieran dolorosas, los centros especiales tiene que plantearse si quieren *ser parte del problema o parte de la solución*. Considerando que no solo hablamos de un centro sino de todo un sistema educativo que debe girar en torno a la educación inclusiva.

Hay que informar, asesorar, acompañar y generar propuestas desde cada uno de los centros para lograr que el docente no camine solo, al contrario se sienta apoyado para que sus actitudes y esquemas de organización educativa sean reorientadas a una educación para todos propiciando una real inclusión y no una aceptación al

cambio revestida de integración social de los alumnos la cual en una palabra se describe como *exclusión*.

Motivo por el cual resulta de alta importancia abordar las temáticas referentes a educación, principalmente la que incluye a toda la población en general independientemente de sus necesidades, características y fortalezas que presenten. Se decidió hacer un recorrido por las etapas más relevantes vividas en la atención a las personas con discapacidad, haciendo un cruce de información con tendencias nacionales e internacionales, así como la posición actual de la educación y los retos que están presentes con las generaciones de alumnos de futuro.

## **2.-Planteamiento del tema.**

### **2.1.-La Educación: desafíos.**

Al hablar de la sociedad actual y de las problemáticas mundiales presentes hoy en día necesariamente hay que mencionar tópicos sociales y políticos, los cuales se empiezan a abordar en los niños y jóvenes desde las primeras etapas educativas. Es aquí donde cobra importancia que la educación no solo aborde temáticas conceptuales o de corte memorístico, al contrario que se incluyan temas emergentes los cuales lleven a la reflexión y desarrollo de posturas críticas – propositivas que impacten en una mejor sociedad, *“puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”* UNESCO, 2000. Se considera como principal desafío de la educación el desarrollar ciudadanos de paz, aquellos que busquen conciliar acciones para alcanzar un bien común, es complicado su desarrollo pues cada estudiante procede de contextos, culturas e ideales distintos y que en muchos de los casos se esperaba que trajeran de casa bases para el logro de estos objetivos, pero la realidad es que poco a poco la familia está olvidando su rol en el desarrollo de valores y actitudes.

Y se considera a las familias como otro desafío educativo pues pocas veces aporta a la formación de los estudiantes y en el peor de los casos resta a las escuelas. Pues el ritmo de vida de los padres de familia, su complicada situación laboral cargada de estrés, presión económica, situaciones políticas y de salud que imperan en la sociedad e impiden que den una respuesta integral a sus hijos.

Otro aspecto importante a considerar son las condiciones físicas y de infraestructura en las cuales se encuentran los centros educativos; aquellos espacios que deben poseer las características para propiciar ambientes de aprendizaje, donde se considere la iluminación, ventilación, sonoridad e higiene. También se pueden incluir aspectos físicos que propicien el desplazamiento autónomo de los alumnos, las adecuaciones de acceso y el uso responsable de los recursos materiales por todos los involucrados.

Y no se puede dejar de mencionar a los profesionales de la educación, quienes juegan un papel primordial en el proceso educativo pues ponen en marcha lo establecido en las legislaturas o currículos, están día a día desarrollando

competencias en sus estudiantes y buscando recursos materiales que den soporte a las temáticas abordadas en las escuelas. Pero ¿Qué pasa cuando los docentes no cumplen esta función?, cuando buscan pretextos, se quejan de las disposiciones del sistema educativo y no poseen las cualidades de un docente inclusivo, como son: utilización de estrategias diversificadas, creación de ambientes de aprendizaje, desarrollo de currículo multinivel, atención personalizada, incorporación de las TIC'S, ética profesional, investigador de su propia práctica, entre otras. Por la carencia de los antes mencionado los docentes forman parte de los desafíos de la educación.

## 2.2.-Inclusión Social.

No cabe duda que los sistemas educativos pueden ser los primeros en propiciar una exclusión social, la cual se verá manifestada en una sociedad marcada por el constante rechazo, la poca empatía hacia los otros, el desarrollo de una élite económica, la mala distribución de los recursos, la falta de respeto a la naturaleza, el consumismo sin sentido, el rechazo a lo diferente y principalmente el incumplimiento del del valor a la vida: biodulia.

Ante tales circunstancias es necesario transcribir lo siguiente: "La educación puede ser un factor de cohesión social si procura transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos y al mismo tiempo evita ser (ella misma) un factor de exclusión social" (UNESCO, 2000). Queda claro que como docente se tiene un compromiso enorme con la sociedad, con la propuesta de generar cambios en las aulas que incidan en toda la población atendida pues la meta es garantizar una vida adulta con dignidad.

Fundamentos como los anteriores son los que avalan el cambio de ruta hacia una educación inclusiva pues los sistemas educativos estan en crisis, no pueden cubrir la alfabetización de toda la población en su totalidad, no se abordan las necesidades básicas de aprendizaje, los alumnos no asisten a las escuelas, se ha incrementado la deserción escolar, y hablar de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad es otra historia un tanto difícil de relatar, pues muchos niños y jóvenes siguen en sus hogares, otros asisten a centros especiales y unos más están en las aulas pero la respuesta educativa brindada no garantiza el desarrollo de sus habilidades.

## 2.3 Inclusión Educativa, ¿Es posible desde la Educación Especial?

A este respecto tal vez sea oportuno empezar por recordar lo que se señala en la *Declaración de Salamanca 1994*: "3. El principio rector de este Marco de Acción es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, emocionales, lingüísticas u otras... Las escuelas

tienen que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves...”

La anterior Declaración pone de manifiesto la situación política y social predominante, esto es, la existencia en los sistemas educativos de muchos países de una red de centros de educación especial que están ahí y de la cual no se puede (ni se debe) prescindir “de la noche a la mañana” (Font, 2004). Se vislumbra un mensaje positivo hacia estos centros: su papel no debe ser el de entrar en disputa contra la integración, sino en apoyarla decididamente, aprovechando para ello sus conocimientos y su experiencia en el trabajo con este alumnado, así como adoptando nuevos roles y funciones de asesoramiento y apoyo. (Echeita, 2006, p. 68).

Se coincide con la idea del actor, ya que los centros especiales están presentes y no pueden desaparecer como por arte de magia, es difícil sustituir sus acciones en un abrir y cerrar de ojos, pues aún los centros ordinarios no cuentan con los recursos materiales ni personales suficientes para dar una respuesta educativa de calidad. Los cambios no solo son de infraestructura, sino de organización, políticas internas y una cultura inclusiva.

El camino recorrido es visible pero aún falta mucho por hacer, múltiples acciones necesarias para que todos los alumnos, independientemente de sus particularidades puedan recibir una educación personalizada y de calidad.

### **3.-Desarrollo del tema.**

#### **3.1.-Atención a la Diversidad.**

Después de argumentar la importancia de la temática abordada en el presente artículo, se llega a la conclusión de que no solo es un sentir de los docentes y familias mexicanas al contrario en todos los países están llevando a cabo las transformaciones de la cultura, las políticas y las prácticas inclusivas.

Ante lo cual se considera necesario retomar brevemente algunos modelos de atención a la diversidad para clarificar la esencia del modelo inclusivo de escuela que algunas personas defendemos y así poder afinar la puntería y no despistarnos en los procesos de cambio educativo.

Mas allá del *modelo selectivo* que propicia la exclusión “sin tapujos” del alumnado considerado diferente, aparece el modelo compensador. Este *modelo compensador* concibe la diversidad como problema de rendimiento académico – intelectual del alumnado. Es un modelo que enfatiza fundamentalmente el déficit y atiende a la diversidad con medidas “extraordinarias” individuales y paliativas a posteriori. En el *modelo comprensivo*, que considera la diversidad como inherente a cada persona en múltiples ámbitos y como riqueza en los grupos humanos, se habla de “necesidades

educativas especiales” del alumnado; las cuales son contextuales, es decir, que aparecen o no en función del contexto y que, por tanto, no estigmatizan al alumnado.

Lo que diferencia al *modelo inclusivo* del modelo comprensivo es que en el inclusivo se concibe que existe una diversidad a potenciar y otra “injusta” a erradicar, aquella que supone discriminación y exclusiones (Gimeno, 2002), y que el propio contexto escolar crea algunas barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado y de la comunidad que hay que superar. (Chisvert, Ma. 2013. p. 22)

Si se revisa la historia de la Educación Especial, se observa que durante muchos siglos ha predominado, y quizá siga predominando, una concepción de la diversidad como contravalor enraizada fuertemente en la creencia de que existen dos grupos de seres humanos: los que tienen deficiencias y los que no las tienen, planteamiento que ha reforzado la “patologización” de las diferencias humanas.

De acuerdo con Arnáiz (2004), el dilema de la diversidad debe superar su significado restringido y reduccionista, centrado unilateralmente en la Educación Especial y en estudiantes especiales, para introducir un significado más amplio e inclusivo (diversidad cultural, lingüística, de acceso al conocimiento social, de género, ligada a factores intra e interpersonales...). Partiendo de la premisa que la diversidad, es una característica inherente al ser humano, motivo por el cual al referirnos a lo diferente estamos hablando de toda la población y de la riqueza existente cada uno de nosotros.

Motivo por el cual el principio de heterogeneidad es el que debe prevalecer a la hora de llevar a cabo los agrupamientos. Sin embargo, dependiendo de las tareas u áreas a desarrollar, pueden ser utilizados varios criterios, Tomelloso (2008):

- - agrupamiento: nivel de competencia curricular, intereses, autoestima, comportamientos, ritmos de aprendizaje, etc.
- - evaluación: indicadores de exigencia que van a permitir situar al alumnado en un grupo o en otro.
- - flexibilización: cuando y de qué manera se va a realizar el cambio de grupo.
- - información, diálogos y negociaciones con alumnado y familias. (León, M. 2013.p. 119)

Al considerar esta tipología de agrupamientos se nos brinda una estructura de cómo se puede facilitar la organización de los alumnos en correspondencia con la diversidad de sus estilos y ritmos de aprendizaje, pieza sobre la cual debe cimentar

las bases un docente para garantizar una educación que de respuesta a sus necesidades y características.

Marchesi (2004), menciona que el camino hacia la inclusión no es una tarea fácil, es un proceso permanente e interminable que supone un esfuerzo continuo y una voluntad de modificaciones de todas aquellas estructuras que aparecen en el conjunto de la sociedad, en el funcionamiento de la escuela y en el trabajo en el aula. (Chisvert, Ma. 2013. p. 29). El objetivo de conseguir una escuela para todos exige más que buenas intenciones, declaraciones oficiales y documentos escritos.

Es un camino que se construye y se recorre con el apoyo de la sociedad en general, de las acciones cotidianas realizadas por los docentes, padres de familia, alumnos y todo el personal que se involucra en la educación. Cada uno puede y tiene el deber de aportar ideas, propuestas, proyectos, recursos y su disposición para que este cambio tenga el enfoque inclusivo esperado.

### 3.2.-Inclusión vs Integración.

Surge una pregunta en este apartado: ¿inclusión sustituye a integración?, se habla de una misma acción que garantiza la educación de todos los alumnos o se refiere a paradigmas completamente distintos. Pues como se mencionó en el Foro Europeo de Discapacidad, (2009): "Incluso en las escuelas existe confusión entre la integración y la inclusión. La integración es una cuestión de ubicación de los estudiantes con discapacidad en las escuelas en donde tiene que adaptarse a la enseñanza y aprendizaje existentes y a la organización de la escuela. La inclusión, por otra parte, requiere la adaptación del sistema a fin de satisfacer las necesidades de los alumnos y los estudiantes con discapacidad. El entorno, la enseñanza, el aprendizaje y la organización del sistema escolar y educativo deben ser sistemáticamente modificados a fin de eliminar las barreras a los alumnos con discapacidad de modo que puedan alcanzar los mayores logros académicos y sociales". Son conceptualizaciones completamente distintas que van desde la problemática situada en el alumno hasta las acciones del contexto para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación. Para lo cual se requiere una interacción dinámica de múltiples factores en los niveles *macro* (políticas educativas, financiación, formación inicial...); *meso* (la cultura escolar predominante, su organización y funcionamiento...) y *micro* (necesidades específicas, una enseñanza poco proclive a la adaptación y al ajuste a la diversidad de los estudiantes, escasos recursos didácticos...). Chisvert, Ma. 2013. p. 47

La Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), recoge en su artículo 2 la conveniencia de la escolarización del alumnado con NEE en centros ordinarios: "Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades". Refiriéndose a sus necesidades básicas de

aprendizaje, aquellas que le permitan adquirir herramientas para desarrollarse en la sociedad y el mundo laboral.

Partiendo de lo anterior y de garantizar una educación a todos los alumnos no es válido quedarse con una propuesta del año 1994 la cual garantizaba la integración de los alumnos en las aulas ordinarias, pero solo se concretaban acciones de acceso físico y relaciones sociales. Se puede asegurar que hace dos décadas fue difícil caminar hacia la integración pues los niños y jóvenes solo recibían una respuesta asistencial centrada en apoyo médico y de salud; fueron pasos gigantescos que ahora sirven de plataforma para poder hablar de inclusión, pues hoy en día no solo se requiere sino urge que se implemente para lograr una educación para todos con calidad y equidad.

Otra forma de saber qué implica este movimiento de inclusión consiste en analizar los factores que propician lo contrario, es decir, marginación y exclusión. En este sentido Aguerro (2008) establece tres tipos de marginación:

- a) marginación por exclusión total, es decir, el no ingreso al sistema educativo, cuyo resultado es la total exclusión del acceso al saber elaborado, en particular la habilidad de leer y escribir y el manejo del cálculo.
- b) marginación por exclusión temprana o expulsión del sistema educativo formal antes de que las habilidades básicas se hubieran consolidado.
- c) marginación por inclusión, es decir, la segmentación del servicio educativo en circuitos de diferente calidad que implica, para algunos sectores sociales, la permanencia en el sistema escolar, sin garantizar el acceso a tales habilidades. (León, M. 2013. p.19)

En el marco de los tipos de marginación surge el siguiente cuestionamiento: ¿en cuáles y cuántos de los tipos aquí mencionados hemos sido cómplices o peor aún autores originales de dicha marginación? Mucho por pensar pero mucha más por hacer, el arrepentimiento ya no tiene cabida en este momento, solo el deseo enardecido de participar en la cultura de cambio, llamada inclusión.

A modo de resumen, se muestra el cuadro elaborado por Arnaiz (2003) en el que se recogen las diferencias entre integración e inclusión.

INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• competencia</li> <li>• elección</li> <li>• individualidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cooperación/solidaridad</li> <li>• respeto a las diferencias</li> <li>• comunidad</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• rejuicios</li><li>• isión individualizada</li><li>• odelo técnico-racional</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• aloración de las diferencias</li><li>• ejora para todos</li><li>• nvestigación reflexiva</li></ul>
--	--

(León, M. 2013. p. 23)

Se concluye que la inclusión: “tiene que ver con todos los niños y jóvenes, se centra en la presencia, la participación (profesorado, alumnos y familias) y el éxito en términos de resultados valorados; implica combatir cualquier forma de exclusión, y se considera un proceso que nunca se da por acabado” (Climent, 2009 en Escribano, A. 2013 p. 16). Es lógico que sea todo un reto propiciar el éxito en cada uno de los alumnos pero no es algo inalcanzable solo requiere que estemos dispuestos y preparados profesionalmente.

Por su parte, Ainscow y Miles (2008) muestran una tipología de cinco concepciones de la inclusión, que son:

1. a inclusión en relación con la discapacidad y las necesidades educativas especiales.
2. a inclusión como respuesta a las exclusiones disciplinarias.
3. a inclusión referida a todos los grupos vulnerables a la exclusión.
4. a inclusión como promoción de una escuela para todos.
5. a inclusión como Educación para Todos. (León, M. 2013. p. 17)

Las tipologías antes mencionadas sirven para ampliar la idea errónea de que inclusión solo se refiere a personas con discapacidad o con problemas educativos severos, al contrario nos abre el abanico de posibilidades de atención para con alumnos: en pobreza extrema, minorías étnicas, golpeados, violados, niñas embarazadas, con problemas emocionales, entre muchos más.

A su vez, invita al desarrollo de unos servicios educativos y unas prácticas de calidad para todos. Una síntesis de los mismos es la que destacamos a continuación (a partir de Campos y otros, 2002):

Entorno escolar: dispuesto de tal manera que permita al alumnado desarrollarse de la forma más independiente y normalizada posible; *Órganos directivos*: disponer de conocimientos básicos sobre la calidad de la educación y la atención a la diversidad e implicarse en adoptar medidas para su implementación; *Profesionales*: desarrollar

prácticas inclusivas considerando las características del alumnado, participar en programas de formación continua, trabajar en equipo y coordinarse con otros profesionales, reflexionar sobre la práctica educativa en forma individual y colectiva; *Equipos de apoyo y orientación*: conocer las necesidades de los profesionales y cómo tratarlas, conocer las necesidades del alumnado y considerarlas, planificar y evaluar de manera sistemática el trabajo colaborativo con los diferentes profesionales implicados; *Alumnado*: participar en un currículum ordinario en la medida de sus posibilidades, contar con los apoyos necesarios para participar en las dinámicas de aprendizaje; *Administración*: conocer con datos reales la situación del acceso del alumnado con necesidades educativas especiales; *Asociaciones*: poseer recursos para estar al día sobre todo tipo de novedades pedagógicas, tecnológicas, psicológicas, etc.; favorecer la investigación dentro de las propias entidades. (Chisvert, Ma. 2013. p. 83)

### 3.3.-Intervención Educativa.

Al conocer la diversidad de alumnado, así como las características de una educación inclusiva hay que considerar también como sería un currículum inclusivo y una respuesta educativa que lo respalde.

Blanco 2008, establece que el currículum ha de ser flexible y proporcionar una respuesta integral a las necesidades de los niños relacionandolas con su desarrollo, aprendizaje, protección y supervivencia. El currículum ha de ser además "intercultural" y bilingüe en el caso de sociedades multiétnicas y plurilingües, y promover el desarrollo de las múltiples inteligencias (León, M. 2013. p. 198).

Los planes y programas de estudios inclusivos tienen en cuenta las necesidades de desarrollo cognitivo, afectivo, social y creativo del niño y deben sustentarse en las siguientes premisas:

1. os fines de la educación deben ser los mismos para todos los alumnos. Se basan en los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.
2. os objetivos no sólo estarán basados en la adquisición de un contenido, sino que también son de tipo cognitivo, instrumental y afectivo.
3. os contenidos deben ser significativos y funcionales, de tal forma que su adquisición ayude al niño a su adaptación a la vida cotidiana y a su incorporación a la sociedad y posteriormente la mundo laboral.

4. os planes conllevan la eliminación de estereotipos negativos no sólo en los libros de texto, sino también, en las actitudes y expectativas de los docentes.
5. asados en planteamientos plurilingües de la educación, en los que se reconoce el idioma como parte integrante de la identidad cultural del educando. (León, M. 2013. p. 201)

Pero si se considera lo anterior para los programas de estudio habría que repensar en la siguiente situación: Ante un alumno que presenta problemas en su proceso educativo, a quien se le dificulta estar al nivel del resto de sus compañeros, y demás sucesos traumáticos en la vida estudiantil de los niños y jóvenes, se espera que se reflexione acerca de las situaciones antes mencionadas, pues surgen por que el alumno no aprende por motivos personales o el docente es el que las propicia por su estilo de enseñanza.

Resulta interesante pensar cuántas malas enseñanzas tienen los docentes o las no apropiadas para dar una respuesta a cada uno de nuestros alumnos. La defensa de la comprensividad (Navarro, 2008) se centra en ofrecer la misma cantidad y calidad de servicios educativos al alumnado, independientemente del sector social de procedencia y de las diferencias individuales inherentes a la variabilidad humana (León, M. 2013. p. 197).

La escuela no sólo debe instruir sino que además debe dar al alumno la oportunidad para alcanzar tres tipos de capital: capital humano (habilidades y potencialidades de los individuos), capital cultural (valores, cultura, conocimientos) y capital social. Por ello, la escuela inclusiva debe pretender los siguientes objetivos (Dyson 2005): Desarrollar un amplio abanico de objetivos educativos, desarrollo de una perspectiva holística y humanista, la escuela debe tener un rol y una orientación más social. (León, M. 2013. p. 44)

Los anteriores objetivos se lograrán siempre y cuando se consideren los siguientes apoyos según York et al. (1999): Apoyo mediante recursos: consiste en propiciar materiales tangibles, recursos financieros, informativos o recursos humanos; apoyo moral: en él se incluye la atención activa, caracterizada por la aceptación de ideas y sentimientos, sin juicios de valor; apoyo técnico: se refiere a ofrecer estrategias, métodos, enfoques o ideas concretas; apoyo en la evaluación: es la asistencia en la recogida de una información que permita supervisar y adaptar el apoyo. (León, M. 2013. p. 150)

Los cinco apoyos aquí citados propician una educación inclusiva y benefician a la diversidad de alumnado, para verse manifestados se requiere que se concreten en estrategias didácticas como las que menciona Gallego y Salvador (2002) agrupandolas tanto de aprendizaje como de enseñanza, en función de los elementos

básicos del proceso didáctico: *el profesorado* (lleva a cabo un gran número de estrategias dependiendo de la función que realiza en cada uno de los momentos de su intervención didáctica), *el alumnado* ( puede emplear estrategias cognitivas y metacognitivas), *el contenido* ( actividades de introducción, de conocimientos previos, de desarrollo de síntesis, de consolidación, de refuerzo y de recuperación) y, por último, por lo que respecta *al contexto* ( estarían en función de las relaciones entre los agentes del proceso didáctico y con la gestión y control de la actividad desarrollada en el aula). (León, M. 2013. p. 206)

Las siguientes estrategias deberán utilizarse desde una perspectiva holística, es decir, evitando que se traten de medidas particulares dirigidas a un alumno en concreto.

Estrategia	Características
Aprendizaje cooperativo	Centrada en la reconstrucción social del conocimiento. El profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos de distinto nivel de rendimiento, estilo de aprendizaje, sexo y grupo social.
Tutoría entre iguales	Basada en la creación de parejas de alumnos, entre los que se establece una relación didáctica entre ellos que es guiada por el profesor. Los roles deben de ser intercambiables.
Aprendizaje por proyectos	Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. El objetivo del trabajo es aprender haciendo.
El contrato didáctico o pedagógico	Supone un acuerdo negociado después de un diálogo entre dos partes que se reconocen como tales para llegar a un objetivo que puede ser cognitivo, metodológico o de comportamiento.
Talleres de aprendizaje	El objetivo es adquirir o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículum.
Centros de interés	Consiste en organizar los contenidos curriculares según los intereses de los alumnos de cada edad.
Trabajo por rincones	Permite responder a los distintos ritmos e intereses del alumnado del aula. Consiste en dividir el aula en distintos espacios físicos en los que hay materiales específicos.

(León, M. 2013. p. 220)

La intervención educativa desde la atención a la diversidad tiene implicaciones organizativas, además de curriculares, para los centros educativos. La configuración de planes, programas y proyectos institucionales sirven como referencia y punto de

arranque para delimitar el conjunto de actuaciones que se pueden poner en marcha a favor de la atención a la diversidad desde la óptica de una educación inclusiva. En este marco, algunos de los planes, programas y proyectos que gozan de mayor extensión y desarrollo en la labor de la atención a la diversidad de los centros educativos en nuestro contexto, son los que destacamos a continuación y que retomamos a partir de la recopilación de Sanahuja (2011): Proyecto de convivencia, programas de diversificación curricular, programas de cualificación profesional inicial, plan de acogida, plan de atención a la diversidad, plan educativo de entorno, plan de acción tutorial. (Chisvert, Ma. 2013. p. 90-91)

Son propuestas innovadoras que garantizan una atención a la diversidad de alumnado para que se logren aprendizajes significativos y funcionales en todos, pues son opciones de respuestas educativas que incluyen no solo al alumnado con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, sino a la totalidad pero con una atención personalizada.

Es indispensable que los docentes ajusten su papel en el proceso de inclusión para que sean quienes detonen este movimiento desde las escuelas.

#### 3.4.-Papel del Docente.

Se espera que un docente posea una cualidad de la que parecen disponer ciertas personas para "actuar con rapidez, con seguridad, con confianza y de forma adecuada en circunstancias complejas y delicadas" (Van Manen, 1998 en Asencio J. 2010. p. 19). Tal docente debe mantener un equilibrio personal, emocional, profesional y de salud física para de este modo poder actuar de forma madura e inmediata ante los diversos sucesos escolares que enfrentan día a día. La formación en el ámbito de emociones precisa de la determinación necesaria para que las personas pasen por la experiencia de aprender a modular sus afectos y cambiar ciertos modelos mentales que obstaculizan, seriamente a veces, su propio bienestar así como las relaciones con los demás. (Asencio, J. 2010)

En estos tiempos de cambios constantes e incertidumbres está claro que los papeles inadecuados que pueden jugar los profesores son infinitos. (Esteve, 2006). Los cuales podrían trastocar las acciones educativas en pro de la inclusión. Según los profesores, la enseñanza no es lo que solía ser. No experimentaban el mismo grado de gozo y satisfacción que disfrutaban en el pasado debido a que los recientes cambios económicos y políticos tienden a mermar su moral y motivación. Sentían que las nuevas demandas amenazaban sus principales intereses inmediatos, tales como la satisfacción, la carga de trabajo y la autonomía.

Por otra parte, la presión que sentían los profesores con respecto a la gestión de su tiempo dejaba a éstos poco espacio físico y psicológico y escasa energía para desarrollar el elemento principal de la enseñanza: reflexionar sobre su propia práctica (Mittler, 1992 en Vlachou A. 2007). No hay tiempo ni momento para reflexionar un

poco acerca de su quehacer diario mucho menos para para desarrollar un proyecto de investigación en el cual se documente el proceso de enseñanza – aprendizaje desarrollado en los grupos, lo cual beneficiaría el trayecto formativo de los alumnos y del propio docente.

#### **4.-Conclusiones.**

Posterior al análisis de lo referente a educación especial y educación inclusiva queda establecido que la inclusión es un proceso que requiere de múltiples factores y actores, siendo que se desarrolla y fortalece en sí mismo. Ante lo cual se determina que desde la educación especial no es posible que se dé la educación inclusiva pues también forma parte del problema. Se espera que en educación especial se fortalezcan los procesos de evaluación e intervención educativa los cuales requieren de acciones docentes diversificadas, que los profesionales que la integran desarrollen las competencias docentes inclusivas para que brinden un servicio con calidad y equidad, basado en el bienestar de los niños y jóvenes atendidos. De esta forma el servicio de educación especial estaría bajo el enfoque inclusivo y aun con la especificidad de su atención se consideraría el establecimiento de ambientes inclusivos y acciones en pro de una sociedad más justa y en paz.

#### **5. Bibliografía.**

- American Psychological Association (2010) Manual de estilo de publicaciones. (3ª. ed.). México: El Manual Moderno.
- Arnaiz,, P. (2004). La educación inclusiva: dilemas y desafíos. Recuperado de <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-ESPECIAL/LA%20EDUCACION%20INCLUSIVA%20-%20DILEMAS%20Y%20DESAFIOS.pdf>
- Asencio, J. (2010). El desarrollo del tacto pedagógico (o la otra formación del educador). Barcelona: GRAÓ.
- Chisvert, Ma. (2013). A propósito de la inclusión educativa. España: Octaedro.
- Echeita, G. (2006). Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones. España: Narcea.
- Escribano, A. (2013). Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo. Madrid: Narcea
- Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano. Recuperado de [www.enehrf.edu.mx/](http://www.enehrf.edu.mx/)
- Foro Europeo de Discapacidad (2009). [En Red]. Disponible en: <https://www.uab.cat/Document/560/226/ForoEuropeoDiscapacidad.pdf>
- León, M. (2013). Educación Inclusiva. Evaluación e intervención didáctica para la diversidad. España: SINTESIS
- UNESCO (2000). Principales objetivos de la UNESCO. Recuperado de [www.includeeverybody.org](http://www.includeeverybody.org).
- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF)
- Vlachou, A. (2007). Caminos hacia una educación inclusiva. Madrid: La Muralla.
-